

**EDICTO PARA NOTIFICACIÓN  
POR COMPARECENCIA**

De acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiéndose podido practicar la notificación de los actos administrativos que se detallan, mediante el presente anuncio se cita a los interesados de la siguiente relación o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Gestión Recaudatoria, Sección de Control de Ingresos, plaza de Santa Ana, nº 6 - 2ª planta.

<b>Expediente</b>	<b>Contribuyente</b>	<b>NIF</b>	<b>Notificación</b>
563/2010	Montero Angoso Manuel José	7950230G	Notificación de requerimiento de subsanación de defectos.
4/2011	Gil Martín Jesús	12196618V	Notificación de requerimiento de subsanación de defectos.

Valladolid, a 21 de marzo de 2011.

**EL SECRETARIO GENERAL,  
P.D. LA JEFA DE LA SECCIÓN  
DE CONTROL DE INGRESOS,**

Edith García Lera